

# Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-1080646-UNC-ME#FP

### VISTO

El programa presentado por la asignatura Psicología Social para ser dictado a partir del año lectivo 2024 en las carreras de Licenciatura en Psicología y Profesorado en Psicología; y

#### CONSIDERANDO:

Que la presentación del programa se ajusta a lo establecido en la reglamentación vigente, según la RHCD 220/18.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por mayoría,

## EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

### **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el programa presentado por la asignatura Psicología Social para las carreras de Licenciatura en Psicología y Profesorado en Psicología - Plan de Estudios 86R- para ser dictado desde el año lectivo 2024 y que como Anexo forma parte integrante de la presente, en archivo embebido IF-2024-00355526-UNC-SHCD#FP con veintiocho (28) fojas útiles.

ARTÍCULO 2°: Aprobar el programa presentado por la asignatura Psicología Social para la carrera de Licenciatura en Psicología -Plan de Estudios 2021- para ser dictado desde el año lectivo 2024 y que como Anexo forma parte integrante de la presente, en archivo embebido IF-2024-00355602-UNC-SHCD#FP con veintisiete (27) fojas útiles.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS

VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.